

RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA.LTDA.

Ambato 21 de Diciembre del 2018

Señora
MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA
Presente.-

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegida para que desempeñe en cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA.LTDA.**, por un periodo de **CUATRO AÑOS**, de acuerdo al Artículo veinte del Estatuto de la compañía, con todos sus deberes y atribuciones, de acuerdo al Artículo veinte del Estatuto; y, cumpla con todas sus funciones señaladas en la Ley y en los Estatutos de este cuerpo legal.

La Gerente General tiene la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente


DIEGO ALEJANDRO CABALLERO ORDOÑEZ
PRESIDENTE
C.C. 060438378-6

Ambato, 21 de Diciembre del 2018

MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 060196794-6, domiciliada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, cantón Ambato, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la de la compañía **RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA.LTDA.**, y prometo cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.


MARÍA PIEDAD ORDOÑEZ MOLINA
GERENTE GENERAL
C.C. 060196794-6

La compañía RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública el día Lunes Tres de Diciembre del dos mil dieciocho en la Notaría Séptima del cantón Ambato, a cargo del Dr. Julios Cesar Arteaga, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número de Inscripción seiscientos doce (612), de fecha dieciocho de Diciembre del dos mil dieciocho.

TRÁMITE NÚMERO: 16701



* 9 8 0 3 0 7 9 W R T G P S X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	12763
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1126
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

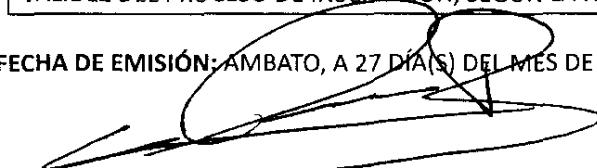
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIDDER GROUP RIDDERGROUP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDÓÑEZ MOLINA MARIA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN	0601967946
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CUATRO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO